

El Partido Independiente de Color

■ SILVIO CASTRO FERNÁNDEZ

LOS ORÍGENES DEL movimiento se remontan a la preterición en la República recién estrenada del mambisado negro y mestizo en particular y en general a todo este sector de la nación cubana, producto de 400 años de colonia y al recrudescimiento de la discriminación debido a la presencia del interventor yanqui, que incluso no permitió negros en la policía habanera y creó batallones de artillería separados racialmente.

En 1907, ya se acusaba a Evaristo Estenoz de estar tratando de integrar un partido político con ciudadanos negro y mestizos; estas acusaciones provenían de fuentes de inteligencia norteamericanas. En esa época existían distintas corrientes que pugnaban por la unidad de negros y mestizos. Una de ellas, orientada por Ricardo Batrell y Alejandro Meninger, lanzó un "Manifiesto al pueblo de Cuba y a la raza de color".

El 7 de agosto de 1908, en la calle Amargura 63 en La Habana, el teniente del Ejército Libertador, Evaristo Estenoz funda la Agrupación Independiente de Color, que posteriormente se convertiría en el Partido Independiente de Color (PIC), con el objetivo de participar en las elecciones del 14 de noviembre de ese año.

La fundación del PIC abriría un capítulo que repercutiría, al igual que la Conspiración de La Escalera durante muchos años sobre uno de los elementos constitutivos de la nación cubana.

Como partido que defendía en primer lugar los intereses del elemento más preterido de la población, el PIC se propuso que negros y mestizos no continuaran siendo clientela política de liberales o conservadores y el unirse para lograr un tratamiento no discriminatorio en la arena política; señalando "Nada puede esperar la raza de color de los procedimientos usados hasta aquí por los partidos políticos porque nada han hecho que pueda ser para nosotros apreciable cualquiera que hayan sido sus promesas (...) La libertad no se pide, la libertad no se mendiga, se conquista (...)".

En su acta fundacional exponía las causas que llevaban a su constitución y su base programática planteaba entre sus principales demandas: Repatriación por cuenta del Estado de todos los cubanos que quisieran regresar al país y estuvieran carentes de medio, nacionalización del trabajo, mediante ley que garantizara la admisión de cubanos con preferencia sobre los extranjeros, enseñanza gratuita obligatoria, que incluyera la gratuidad en la universidad, revisión de los expedientes de propiedad hechos efectivos durante la primera intervención norteamericana, ley para regular el trabajo infantil, seguro contra accidentes de trabajo, nombramiento de ciudadanos



Prestigiosas figuras formaron el Partido Independiente de Color.

de color en el cuerpo diplomático entre los nativos cubanos, inmigración no selectiva, motivada por los intentos de blanquear al país, distribución en colonias de las tierras del Estado, o de las que este adquiriera para el efecto, para los que carecieran de recursos, reforma penal para crear verdaderas instituciones correccionales, pues la mayoría de los que iban a prisión eran pobres y analfabetos a los que se les debería enseñar oficios para su mejor reintegro a la sociedad, juicio por jurado, constituido por ciudadanos de ambas razas y oposición a la pena de muerte.

Este último planteamiento obedecía a que los negros eran las víctimas principales, ya que los blancos tenían muchas más posibilidades de que se les conmutara la pena. En el primer gobierno de Estrada Palma todos los condenados a muerte fueron negros.

El PIC, al rechazar las imputaciones de racismo, señalaba: "Tenemos por hermanos lo mismo a los negros que a los blancos (...) el origen del pueblo cubano es uno. No aspiramos a la supremacía del negro sobre el blanco, pero tampoco aceptamos, ni aceptaremos nunca, la del blanco sobre el negro".

En el órgano de prensa del PIC "Previsión" del 30 de enero de 1910 leemos: "Para nosotros Guantánamo y Bahía Honda son dos heridas por donde sangra nuestro amante corazón. **La intromisión norteamericana es un baldón que ningún bienestar podrá disminuirlo (...)**".

Señalando "Previsión" en otro de sus números "Por imperiosa exigencia de la civilización que no puede detenerse en su marcha vertiginosa y ha de girar (...) en el radio del socialismo científico, ideas imperante en Alemania e Inglaterra, todo hombre de color, que de culto se aprecie y por culto y adelantado se distinga debe conocer".

Su vocación latinoamericanista y antimperialista se expresa al decir: "El

canal de Nicaragua ha sido otro de los sueños del insaciable yanqui (...) Así como hace 60 años fomentó el yanqui la rebelión texana que dio oportunidad para declarar la guerra más injustificada y cruel y echar garra a ese territorio (...) final perseguido por ellos con tesón y paciencia para arrebatarlo a Méjico, más tarde Colombia hoy Nicaragua y dentro de poco Cuba; he ahí las vivientes pruebas de la nefasta influencia de la sucia política del coloso yanqui en Latinoamérica".

El PIC logró adhesiones a través de todo el país pero fundamentalmente en las antiguas provincias de Oriente y Las Villas, solamente en Camagüey tuvo pocas adhesiones. Numerosos veteranos de la guerra de independencia estuvieron entre sus afiliados, pero también se adhirieron pequeños propietarios y comerciantes, trabajadores manuales y algunos profesionales; como se observa era un partido policlasista.

A medida que crecía el PIC, se aumentaba la presión y la represión contra sus dirigentes. El 10 de febrero de 1910 era detenido nuevamente Evaristo Estenoz acusado de violación de la ley de imprenta. Al día siguiente se comenzaba a discutir la enmienda Morúa en la Cámara de representantes, que sería agregada como una "percha" al artículo 17 de la Ley Electoral; lo que eliminaría legalmente a los "Independientes de Color". La enmienda había sido presentada por el senador, Martín Morúa Delgado importante figura de la fracción miguelista del partido Liberal. La misma en una de sus partes decía textualmente: "No se considerará en ningún caso, como partido político o grupo independiente, ninguna agrupación constituida exclusivamente por individuos de una sola raza o color, ni por individuos de una sola clase con motivo de nacimiento, riqueza o título profesional".

Es de destacar que desde la época en que publicara "La Nueva Era", Morúa se había opuesto a los partidos

de clase; él escribía el 15 de junio de 1903 a un dirigente portuario: "Los obreros no pueden, como algunos pretenden, afiliarse a un solo partido político (deben) buscar en todos los programas la resolución de los problemas que a sus intereses corresponde como obreros".

En la Cámara de Representantes se opuso a la enmienda el coronel Lino D'Ou, alegando que Morúa no hacía mención a las escuelas y asociaciones formadas por integrantes de una sola raza donde no se admitían a negros ni mulatos; pero finalmente la enmienda fue aprobada.

El 22 de abril de ese mismo año era detenido nuevamente Estenoz conjuntamente con Gregorio Surín, el coronel del Ejército Libertador Julián Sierra, el general Fournier, Antero Valdés y otros 65 dirigentes de PIC, acusados de conspiración para la rebelión.

Pocos días después se discutía la enmienda en el Senado, donde solo tres senadores se opusieron: Cabello, La Guardia y Salvador Cisneros Betancourt. El primero planteó la inconstitucionalidad de la enmienda citando que no era congruente con el artículo 17 de la Ley Electoral.

Cisneros Betancourt en palabras admonitorias dijo: "Yo suplicaría a los compañeros que han presentado la enmienda que la retirasen (...) la considero perjudicial al país (...) Empezar ofendiendo a la raza negra que no ha dado motivos para que se le nieguen derechos sea cual fuere su modo de pensar. Los negros en la guerra eran más que los blancos y jamás hubo una rebelión de negros contra blancos. Los negros jamás harán por dividirse de los blancos (...) Es por eso que pido que dejemos todo eso tranquilo como está, que no hagamos ninguna ley contra los negros, si nos vencen, pues bien que ellos formen gobierno (...) Por consiguiente, yo digo al señor Morúa y llamo la atención, que lo mejor es no menear ese caldo".

Finalmente la enmienda fue aprobada en el Senado por nueve votos a favor y tres en contra; al aprobarse Cisneros Betancourt exclamó "¡La dictadura está a las puertas de la República!". El 4 de mayo, firmada por el presidente José Miguel Gómez la enmienda entró en vigor. En esa fecha Estenoz y 69 miembros del PIC continuaban en la cárcel.

Posteriormente los Independientes iniciaron la lucha legal por derogar la enmienda, mientras continuaba la represión y el hostigamiento contra ellos. Dos años después, en abril de 1912, habían agotado casi todas las posibilidades. Llegalizados, perseguidos y reprimidos, en especial durante la época en que Gerardo Machado y Morales era secretario de Gobernación, optaron por una solución desesperada y se levantaron en la protesta armada de 1912 que conllevó a la masacre de más de 3 000 negros y mestizos.